



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

COMPRAS

Versión Pública

Se elimina datos de Firma de servidor público (1), por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Se hace **CONSTAR** que, el día cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, el contenido del fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-008-2025 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA ASEJ" ha sido difundido a través del sitio oficial de esta Auditoría: https://www.asej.gob.mx/transparencia_asej/sites/default/files/2025-09/Fallo%20de%20la%20Licitaci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20LP-SC-008-2025%20VP.pdf

lo cual hace las veces de la notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que se les cite para tal fin, mismo que permanecerá publicado por un plazo de al menos diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha en que se actúa, todo esto de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se levanta la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar, agréguese al expediente de la licitación pública.



DIEGO RAFAEL ZEPEDA PÉREZ
ENCARGADO DE DESPACHO EN FUNCIONES DE TITULAR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO